

203696

- 5 JUN



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

A favor de D. JAIME BAGUR MOLL, de nacionalidad Española, residente en Ciudadela (Baleares), calle de Miguel de Cervantes nº 12-bis., por :

" Z A P A T I L L A "

.....

Día a día se van buscando, no solo una mas racional utilizacion de los medios a nuestro alcance para obtener mejores y mas económicos trabajos, sino que ellos nos sirvan y proporcionen una mayor comodidad, y así como un mayor tiempo de uso.

203696

- dos - 5



Uno de estos ejemplos lo tenemos claramente demostrado en la confección de calzado de tipo ligero, zapatillas y mocasines, que se preconiza, el cual observa todos y cada uno de los preceptos necesarios para la protección por la Ley que garantiza una explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional, como Modelo de Utilidad.

Se trata en esencia de conformar por separado el armazón y la base o plantilla de este tipo de calzado, ello de una forma racional para su posterior acoplamiento y perfecto acomodo entre ambas partes mediante un cosido invisible.

Así, se conforma el armazón, el cual podrá tener multitud de formas exteriores, abotinados, con talón o sin él, o bien simplemente adoptando formas caprichosas, especialmente calzado para niños, tal como figuras de animalitos en reposo, bien lisos o con pelo, y previamente forrados.

En la base de este armazón quedará un orificio para encaje de la plantilla mediante un cosido invisible borde a borde en toda la periferia de ambas piezas, quedando la costura en el interior de la pieza, que así obtenida podrá reforzarse por la plantilla mediante el pegado de una plancha de material ligero y flexible, tipo badana, o bien acomodar en su interior una cuña para quien lo desee, o simplemente embellecerse exteriormente mediante la conformación estructural adicionando motivos caprichosos o dando la forma más diversa.

Para la mejor comprensión del objeto des-

203696

- tres-5



crito adjunto a al presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple título de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

FIGURA 1.- Vista en planta lateral de conjunto por la parte interior, unión de base y armazón.

FIGURA 2.- Igual planta de conjunto por su cara vista, con la planta recubierta por una superficie de pisada lágera.

A continuación efectuaremos una descripción somera del calzado que nos ocupa, señalando las referencias numéricas referidas en las figuras de los dibujos mencionados, para una mejor localización de las partes integrantes y del conjunto.

El armazón -1- queda unido a la plataforma o base -2- mediante un cosido -3- de toda la periferia, que quedara oculto al volverde el conjunto para ofrecer a la vista su cara externa -4-, pudiendo reforzarse la base o planta con una simple plantilla -5- pegada.

La forma, los materiales y las dimensiones podran serx variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique el fin a que ha sido creada.

203696

- cuatro



70

Por último, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional las siguientes particularidades características, sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita, conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige sobre Propiedad Industrial.

NOTAS

DE

REIVINDICACIONES

75

=====

80

PRIMERA.- Por: "ZAPATILLA", caracterizada por constituirse a partir de dos piezas principales, la base o plantilla y el armazón, constituidas ambas por materiales o pieles naturales o sintéticas, con pelo o lisas, previamente forradas, con la particularidad de que ambas quedaran constituidas en sus formas racionales, por separado, pero de forma que ambas partes se complementen armónicamente, quedando formando un todo mediante un simple cosido periférico invisible por quedar en el interior de la pieza.

85

90

SEGUNDA.- Por: "ZAPATILLA", según la reivindicación anterior, caracterizada además porque optativamente se podrá complementar el acabado según gustos o necesidades, ofreciéndose al público con las más diversas formas, tanto ortopédicas como decorativas, así en la superficie del piso podrá acomodarse mediante pegado una simple plancha de material blando, como badanas; así como suplementarse el interior mediante una cuña que elevara el

95

203696

- cinco -



100

talon del usuario, o bien caracterizar, mediante una presentacion adecuada al usuario la presentacion de la misma, mediante la conformacion caprichosa de cualquier figura de animalito en reposo, o bien configurarla con talon, abotinada o sin él.

TERCERA.- Por: " ZAPATILLA ".

=====

105

Todo ello, tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente, que consta de cinco hojas foliadas, mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, a la que se acompaña otra de dibujos para la mejor comprension del objeto descrito.

110

Madrid, cinco de junio de 1.974

P.A. del Sr. BAGUR MOLL

E. RODRIGUEZ RIVAS.

112.-

P.P.

CR/Jr.
888888

- 5 JUN



FIG. 1

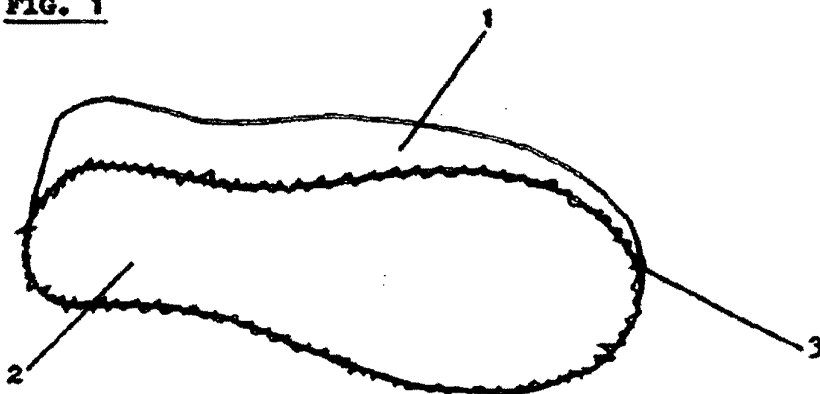
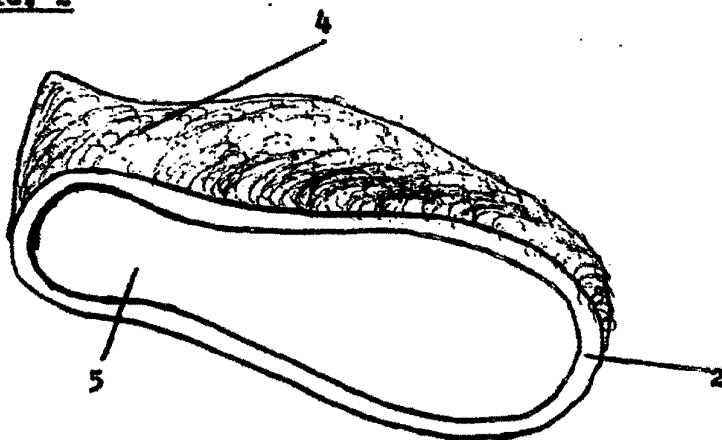


FIG. 2



Madrid, 5 Junio 1974
P.A.

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P.P.

ESCALA VARIABLE